



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESEN-  
TA Y VNO.

Por, y tambien se hizo presente otra carta de  
D. Luis Somalera de Nabarra, capitán de Uli-  
cia, sujeta en Almanara, en el día veinte y ocho  
del presente, por la que pidiere se alla con las facultades  
de dicho coronel para señalar los días de los  
votos, que se han de hacer de otros reemplazar de  
esta villa, y otros, que para presenciar los nombra-  
ba a D. Antonio Anonther, de Ulicia, y se  
no de esta villa, y que para ello señalaba el día ocho  
del próximo mes de <sup>de</sup> ~~de~~ generada la villa  
del convento de Sta. Cecilia, y cartas, de una  
conformidad. Acordó se valga por el pueblo, y  
se haga alistam. de los moros, que en ella, para  
reemplazar los dos soldados Ulicianos, que  
faltan al contingente de esta villa; y que es  
poco de ser el día señalado para el voto el día  
la Inmaculada Concepción, en el que por tan cele-  
rrimo en esta villa, no se puede excusar, se es-  
cusa, suplicándole a D. D. Luis Somalera, se  
baproxogax otro término para el día trece  
de otro mes, y para la práctica de las dilix. de ma-  
dida, y de mas, que ouzza en asunto de excepciones  
que se pongan por los moros, nombraba, y nombro por  
sus comuñarios a los S. es D. J. ph. Vezano de Taxna

*[Faint handwritten notes in the left margin]*

